

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA DEL INSTITUTO DE ACTUARIOS ESPAÑOLES CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2023

ASISTENTES

D. Rafael Moreno Ruiz (Presidente)
D. Fernando Ariza Rodríguez (Vicepresidente)
D. Ramón Nadal de Dios (Tesorero)
D. Joaquin Benavides López
D. Gregorio Gil de Rozas Balmaseda
D. Aitor Milner Resel
D. Carlos Quero Pabón

EXCUSADOS

D^a Alicia Meco del Olmo (Secretaria General)
D^a. Iratxe Galdeano Larisgoitia
D. José Gabriel Puche de la Horra
D. Luis M^a Sáez de Jáuregui Sanz

INVITADOS

D. Javier Olaechea (Director General)

En la sede del Instituto de Actuarios, siendo las 14:00h del día 14 de marzo de 2023, se reúne la Junta de Gobierno del Instituto de Actuarios Españoles, con carácter ordinario y en modalidad híbrida, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Informe sobre la revista Anales del Instituto de Actuarios Españoles
3. Propuesta de contenidos acto 80 aniversario.
4. Informe sobre Índice Climático Actuarial
5. Universidades: informe sobre situación del proceso de homologaciones.
6. Consideración de memorias de verificación de MCAF. Acuerdo a tomar.
7. Propuesta de reglamento de la Comisión Deontológica y de Buen Gobierno y de constitución de la misma
8. Informe sobre formación de consejeros
9. Informe sobre las revisiones financiero actuariales (RFA).
10. Objetivos 2023
11. Altas y bajas
12. Ruegos y preguntas

PUNTO 1.- Lectura y aprobación del acta anterior

Se aprueba el acta de 14 de febrero.

PUNTO 2.- Informe sobre la revista Anales del Instituto de Actuarios Españoles

El Director General informa que se ha presentado la revista a la obtención del sello FECYT.

El sello FECYT es un indicador de calidad de publicaciones científicas, que supone una mejor valoración de méritos académicos de los autores y evaluadores de la revista ante ANECA, y por tanto, un polo de atracción de nuevos autores y revisores. En la actualidad hay [514 revistas con sello FECYT](#), de las cuales [28 son del ámbito de la economía](#) (nuestra categoría).

Las mejoras producidas en la revista son:

- Nuevas [políticas](#) y normas (revisión por pares, derechos de autor, antiplagio, acceso abierto, igualdad, buenas prácticas, preservación de archivos, disponibilidad de datos...);
- Incorporación de nuevos perfiles en los [comités editorial y científico](#) (ahora hay un 43% de mujeres, y un 24% internacional);
- Revisión del histórico de los últimos 4 años para analizar si cumplíamos los requisitos objetivos (ejemplo: más del 80% de nuestros autores del último año son externos a nuestros comités, lo que supone pasar el filtro de endogamia);
- Incorporación de metadatos en los artículos;
- Transformación del portal a un sistema OJS (<https://revistas.actuarios.org>);
- Contratación del [antiplagio de CrossRef](#) (Similarity Check)
- Introducción de referencias de ID de autores y revisores (ORCID, Researchgate, Dialnet y similares);
- Revisión de la [indización](#) y mejorando incluso alguna (en [Latindex](#) - gestionado en España por el CSIC- hemos pasado de cumplir 32 de un total de 38 características máximas, a 37, y ya vamos a hacer los cambios para ese 38, y tener todo no es muy frecuente para publicaciones como la nuestra, y nos han felicitado por la mejora);
- Implantación de Google Analytics (para toda nuestra presencia en Internet) y [Google Scholar](#);
- Identificación de revisores;
- Asunción de la licencia [Licencia Creative Commons BY-NC-ND 4.0](#) ;
- Incorporación del protocolo [OAI-PMH](#) (Open Archives Initiative Protocol for Metadata Harvesting) que permite la transferencia de recursos digitales y multiplicará exponencialmente nuestra presencia en bases de datos;
- dado más transparencia a las estadísticas;
- se ha enviado la nueva revista digital a una base de datos (pública) con casi 400 bibliotecas españolas del ámbito universitario (en ciencias económicas, ciencias sociales, y ciencias jurídicas);
- se ha solicitado ser revisados para poder figurar en bases de datos tipo Dulcinea, DOAJ, Sherpa Romeo...

PUNTO 3.- Propuesta contenidos acto 80 aniversario

El Director General informa que se va a celebrar un acto con ocasión del 80 aniversario el 9 de junio en la Fundación Ortega Marañón, que será también on line.

Pide propuestas de bloques y ponentes, y plantea la opción de que las empresas de consultoría patrocinen el evento a cambio de ser ponentes.

Se propone que se haga un único tema, sobre sostenibilidad y cambio climático, y que tenga una doble vertiente donde quepan consultoras y directivos de entidades. Antes de Semana Santa debe estar cerrado el programa y la propuesta de ponentes.

PUNTO 4.- Informe sobre el Índice Climático Actuarial

El Director General informa que el equipo que está trabajando con la descarga de los datos pudo acceder a los datos de AEMET (desde 1960) y de Puertos del Estado (desde 1994), para lo que se realizaron múltiples gestiones, finalmente con éxito. Están haciendo pruebas con los datos, y se pedirá, una vez nos lo indique el equipo, a la solicitud de los datos de AEMET que nos faltan (mayor número de estaciones).

Se tratará de llegar a tiempo para la jornada de 9 de junio y presentar algún avance.

PUNTO 5.- Universidades: informe sobre situación del proceso de homologaciones.

El Director General expone la situación actual de los trámites de resolución del proceso de homologaciones del MCAF.

Entre las 81 profesiones reguladas con más de 4 años de formación, solo una no tiene Orden Ministerial con las directrices del título: la profesión de Actuario.

Se ha acreditado fehacientemente esta situación ante el Ministerio de Universidades (reunión con el Secretario General de Universidades, Sr. Pingarrón, con fecha 10 de diciembre de 2018, y con Subdirectora General de Títulos, Sra. Pérez Barbáchano, de fecha 15 de octubre de 2021).

En el Ministerio se comprometieron a solucionarlo si se les justificaba, lo que se realizó en diversos documentos, así como en las alegaciones presentadas

al Real Decreto de Homologaciones, y se les envió un borrador de Orden Ministerial, como fue solicitado.

En diciembre de 2021, última información desde el Ministerio, se nos informó que una vez la Comisión Interministerial de Profesiones Reguladas (CIPRE) culminase su trabajo y se publicase el listado de profesiones reguladas y tituladas, actualizarían de oficio el listado que aparecería en el RD de Homologaciones. En noviembre de 2022 han aprobado el RD de Homologaciones, habiendo ignorado todas nuestras alegaciones.

Desde noviembre estamos pidiendo cita insistentemente, por registro, por correo, y por teléfono, sin éxito, y con total falta de atención hacia nosotros porque llegaron a dar una reunión y fue anulada el día anterior y solo dan excusas para decir que ya nos dirán.

El Director General informa que ha contactado con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para interesarse por el estado de los trabajos de la Comisión Interministerial de Profesiones Reguladas (CIPRE).

Se plantea la posibilidad de elevar la cuestión a los distintos grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados, al objeto de que puedan presentar alguna iniciativa.

PUNTO 6.- Consideración de memorias de verificación de MCAF. Acuerdo a tomar.

De conformidad con el carácter de profesión regulada, con reserva de actividad y colegiada, y analizadas las características formales y materiales de la formación actuarial en toda Europa, así como el marco legal de cualificaciones profesionales y el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de la Actuarial Association of Europe (AAE), y siendo una profesión que se obtiene a través de un título universitario, la Junta de Gobierno del Instituto de Actuarios Españoles,

ACUERDA

establecer como requisitos formales a cumplir previos a la emisión de informe de toda memoria de verificación del Máster Universitario en Ciencias Actariales y Financieras que sea remitida al Instituto de Actuarios Españoles, los siguientes:

- El número de créditos ECTS debe ser igual o mayor de 120;
- La metodología docente y los exámenes deberán ser presenciales.

El Instituto de Actuarios Españoles analizará el cumplimiento del contenido del Core Syllabus de la profesión a toda aquella memoria en la que concurra previamente el cumplimiento de ambos requisitos.

Este acuerdo de Junta de Gobierno se ha adoptado por unanimidad.

PUNTO 7.- Propuesta de creación de Comisión Deontológica y de Buen Gobierno

El Presidente informa del borrador de reglamento de creación. Se aprueba por unanimidad. Se acuerda asimismo solicitar a los miembros de la extinta Comisión de Buen Gobierno incorporarse en esta nueva comisión. Y se incorporará otro miembro.

PUNTO 8.- Información sobre formación de consejeros

Se plantea un borrador de contenido, con un responsable de definir cada uno de los bloques, y un total de 54 horas más otra serie de horas para los exámenes (on line y presencial, por método del caso).

El Sr. Nadal propone incluir un punto sobre "prestaciones y servicio", que se acuerda incorporar en el punto 4 "Negocio".

Se compartirá ahora con los coordinadores propuestos, para desarrollar los puntos a tratar, y elevar después la propuesta a la DGSFP.

PUNTO 9.- Informe sobre las revisiones financiero actuariales (RFA)

El Sr. Quero informa sobre la propuesta de un nuevo marco normativo para las revisiones financiero-actuariales de los planes y fondos de pensiones de empleo, que se está negociando conjuntamente entre OCOPEN y el IAE con la DGSFP, y que incluiría la emisión por parte del Instituto de Actuarios de un estándar profesional.

PUNTO 10.- Objetivos 2023

Se delegan en la comisión correspondiente, para ser compartidos en la Junta de Abril.

PUNTO 11.- Altas y bajas

Se aprueban

PUNTO 12.- Ruegos y preguntas

La siguiente reunión ordinaria, salvo cambio posterior, está prevista para el martes 11 de abril a las 14h.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16:00h.

